



Informe del Taller “Desarrollo de Recursos Psicólogos para el Trabajo” Impartido al Personal del Instituto Electoral de Michoacán.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ

INTEGRANTES DEL COMITÉ

LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL

MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ

SECRETARIA TÉCNICA

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ

22 de marzo de 2024



Informe del Taller

“Desarrollo de Recursos Psicólogos para el Trabajo”

Con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas al Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual o Laboral del Instituto Electoral de Michoacán, derivadas del Programa Anual de Trabajo para el año 2024 del citado Comité, en el cual en su estrategia 5 denominada **“Promover y diseñar políticas de prevención y sana convivencia al interior del Instituto”**, en sus acciones 3 y 4 contemplan la **aplicación de estrategias para mejorar la organización y armonización vida-trabajo y la implementación de jornadas de salud para las y los trabajadores**; por tanto, este Comité se ha dado a la tarea de realizar acciones para la impartición de un taller a fin de que el personal del Instituto cuente con recursos psicológicos que le sean útiles para el desempeño laboral.

Derivado de ello, en el taller en cita se registraron 73 personas servidoras públicas de este Instituto, el cual, se impartió de manera presencial en las instalaciones del edificio central del IEM, por personal docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, los días 7, 8, 13, 14 y 15 de marzo del presente año, donde se abordaron diversos temas, a cargo de distintos ponentes, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Sesión	Tema	Ponente
1	¿Quién soy yo ante el conflicto?	Dra. Blanca de la Luz Fernandez Heredia.
2	Conflicto y politica.	Dr. Alfredo Emilio Huerta Arellano.
3	Ansiedad y su manejo.	Dra. Blanca Edith Pintor Sánchez.
4	Calidad de vida en el trabajo.	Mtra. Mónica Adriana Vasconcelos.
5	Autocuidado.	Dra. Adriana Marcela Meza Calleja.

En virtud de lo anterior, las sesiones 1 y 3 de dicho taller se llevaron a cabo en dos bloques distintos denominados “Grupo A” y “Grupo B”, dentro de los cuales se hizo de conocimiento la misma información a ambos grupos, esto, a fin de que permitieran una mayor atención a las personas receptoras; y, las sesiones restantes se impartieron de forma conjunta.

Una vez concluida la sesión correspondiente, las y el ponente en cuestión proporcionaron datos de contacto, a fin de garantizar la atención de manera directa en casos de apoyo psicológico y cualquier duda que pudiese llegar a surgir derivado de las sesiones.



Los participantes mostraron un compromiso positivo con el desarrollo de un entorno laboral sano, reconociendo la importancia de la salud física y mental para la relación vida-trabajo. De igual forma, se destacó la necesidad de continuar reforzando estas herramientas y promoviendo las acciones que deben realizarse para fomentar el bienestar de todo el personal del Instituto.



Derivado de este primer acercamiento con la facultad de psicología, se trabajará para la firma de un convenio de colaboración y se estará realizando un segundo acercamiento para ver posibles casos de atención o canalización de personal que así lo requiera.

Atentamente



María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Técnica del Comité de Seguimiento
a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral
en el Instituto Electoral de Michoacán